

Carta de nuestro Diputado

Sr. D. Filiberto Montagud.

Mi querido amigo: Quedarían en mi concepto incumplidos los deberes que me impone la representación parlamentaria, respecto de quienes con ella me favorecieron, si no les diera pública y directa cuenta de mi actitud al suscribir la invitación que la mayoría del partido liberal presenta al marqués de Alhucemas para que se encargue de su «dirección» en vista del «voluntario apartamiento» del conde de Romanones.

Muchos de mis electores no ignoran que hace tres meses me vi precisado a sobreseer en mi relación política con el a la sazón presidente del Gobierno y siempre querido y respetado amigo mío, porque me negó el amparo que justamente impetré de él contra los atropellos que en las

personas y en la propiedad de numerosos electores del distrito cometía el Poder Público, a propósito o con pretexto de la malhadada incautación de trigos.

A quienes conocían ese incidente, no habrá sorprendido mi conductade hoy, y espero que los que le ignorasen reputarán aquella como la única lógica e indeclinable en contemplación de la acaecida realidad. Hoy, como siempre, me inspiro tan sólo en los intereses de mis representados, a los que en todo momento pospongo mis afectos o mi conveniencia. Anticipando a usted gracias muy expresivas, se reitera suyo afectísimo amigo, que estrecha s. m.,

Eduardo Cobián.

2-7-917.

Espanoles sólo (1)

Continuaremos nuestro interrumpido artículo, publicado en el pasado número, siendo lo más breves posible.

Dice CIBERA.—Debe de saber usted que impiedad e injusticia es el recordar en la forma que lo ha hecho los tiempos en que nuestro vasto imperio colonial fué entregado a los Estados Unidos por los descendientes de aquel conde y de aquel obispo que entregaron la patria de Guadalupe a los sectarios de Mahoma...

Digo YO.—Si mi recuerdo, como parece, escoció, fue sin duda por lo justo; e impiedad no pudo haberla en mis frases puesto que iban encaminadas a deshacer errores de un criterio equivocado. Y sepa usted que los restos de nuestro imperio colonial, no fueron entregados, sino ARREBATADOS, por la codicia de una raza que sólo pudo medrar con los despojos de nuestra grandeza, a cuya caída contribuyó con todas sus fuerzas y valiéndose de todos los medios. No, no fueron los descendientes del conde D. Julián y del obispo D. Oppas los que causaron nuestra caída, puesto que ellos encontraron un Mundo nuevo que abrió el camino de la civilización y ensancharon los límites de España de tal manera, que en ella no se ponía jamás el sol.

Los que la causaron fueron aquellos que con sus revoluciones y negando los medios para que los defensores de la patria cumplieran con su sagrado deber, hicieron que esa raza, maldita raza, aprovechándose de nuestra debilidad, producida por sus continuos atropellos, nos obligaron a la rendición de Cuba y Filipinas.

Entonces se llamaban republicanos y ayudaban al extranjero; hoy continúan los mismos con la adhesión de radicales y reformistas y hacen lo propio.

Dice CIBERA.—Como también sería injusto si nosotros fuéramos aliadófilos por el hecho de recordar que Alemania se aprovechó de un momento de impotencia de los españoles para apropiarse de las Carolinas.

Digo YO.—Por el estado de abandono con que España tenía a las Carolinas y por otras concausas muy conocidas, Alemania propuso a España y lo sometió a un arbitraje presidido por el Papa, la adquisición de dichas islas, y pagó Alemania a España por ellas 25.000.000 de pesetas.

¿Me quiere usted decir cuántas pesetas hemos recibido de los Estados Unidos e Inglaterra por sus rapiñas?

Yo puedo asegurarle a usted que ninguna, y en cambio a España le ha costado mucho dinero, sangre, lágrimas y ver-

guenza. Ya ve usted la diferencia de uno a otro caso.

Dice CIBERA.—Como también aprendí que cuando España, como ahora Alemania, perseguía un imposible, la soberanía universal, los españoles teníamos mutilada a Francia y el Rosellón, el Franco Condado de Cerdeña, Flandes, la Picardía eran nuestras.

Digo YO.—Lo que usted nos cuenta si que es una picardía (perdone usted el chiste, que ya sé que es malo). Pero en serio le aseguro que no dudo que usted estudiará la Historia; mas no de España, sino francesa, y afirmo que si fué Historia de España se la enseñaron mal o fué usted algo desaplicado en esos estudios, porque el dominio Universal de España, más que por conquistas y canalladas como la del «Maine» (que es de lo que se trata), fué por descubrimientos o por HERENCIA—caso de América y Alemania al heredar Carlos I de España el título de Emperador de Alemania—y Estados que formaban parte de la corona (Flandes y los Países Bajos) por fallecimiento de su abuelo el emperador Maximiliano.—O también por formar parte de las coronas que constituyeron los varios reinos en que estuvo dividida España (casos de Nápoles y Sicilia, Cerdeña, etc.).

El Rosellón formaba parte de la Cataluña Española, como Navarra estuvo incorporada a la corona francesa.

Y para qué séguir su escrito de usted, amigo Cibera, si hasta al recordar la santa Alianza se COME usted el «porqué se formó», que no dudo ignora; fué para defenderse de los desmanes de Inglaterra, que hoy como ayer y siempre ha seguido, pues son procedimientos innatos en ella.

Los Cien mil hijos de San Luis no los ayudaron los NEOS, aunque a usted, por eso de San Luis, le hayan parecido Luis, sino los AFRANCESADOS para sostener en el trono a Fernando VII, que siguió siempre las inspiraciones de Francia.

Y por hoy hacemos punto, pues no dispongo de mayor espacio bien a mi pesar, pero es necesario que terminemos este diálogo en el próximo número.

F. Montagud.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

¡Resurrectrix!

Para Luis Carmona.

La aglomeración de coches que iban hacia la Plaza de Toros era tan enorme, que dificultaba el paso del que me conducía a mí en sentido contrario.

Me rebullía irritado en el desvencijado vehículo, al ver a todo un pueblo que no le basta, para embrutecerse, la mañana y la tarde, y acude a corridas nocturnas.

Como todo en España, en Madrid hasta el buen gusto para organizar festejos se va perdiendo, y en cuanto se suprime la lidia de unos animales, que mejores rendimientos producirían utilizándolos en cosas de más provecho, no se sabe hacer nada.

Si se celebra el aniversario de un Montepío comercial o industrial o una sociedad análoga, se da una becerrada; si se trata de una fiesta benéfica, una corrida monstruo con las primeras figuras de la tauromaquia, y por si esto, sumado a las corridas de la temporada, no fuera bastante, cuando los que forzosamente tenemos que veranear aquí, buscamos por la noche un sitio donde solazarnos y respirar, después de un día abrasador, nos dan corridas nocturnas.

Estas reflexiones hacía yo, mientras el auriga se desesperaba dando gritos de aviso por la Puerta del Sol.

—¡Ahí va! ¡Eh! ¡Ohé!

En un lujoso automóvil pasaron dos hermosas mujeres luciendo la española mantilla.

De la capota del «auto» pendían, como gallardete de lujo y de belleza, los flecos de dos soberbios mantones de Manila.

—¿Dónde irán?—pensé.—Llevan la dirección opuesta a la Plaza de Toros; ¿pero entonces?...

La iluminación de los balcones y las colgaduras del Centro de Hijos de Madrid, me recordaron la organización, por éste, de la Verbena Goyesca.

En mis labios se dibujó una sonrisa de optimismo al ver que, contra lo que yo creía, no se han acabado las personas de buen gusto, tanto, que olvidando lo que tenía que hacer, grité al cochero:

—¡A los Viveros!

Pasaban raudos coches y automóviles, llevando en su interior bellísimas muestras de la majeza femenil española.

La risa borboteaba cantarina en sus labios de grana y dejaba al descubierto los dientes menudos y blancos como piñones.

Eso es organizar verbenas.

Después de presenciar la reproducción de las obras de Goya, parecía que al salir a la carretera íbamos a encontrarnos embozados, majas y chisperos en el camino.

La imaginación, siempre pronta a forjar quimeras y ensueños, volaba por los campos de la fantasía.

¡Oh, pintorescos tiempos de las calesas y las mantillas de madroños!

La otra noche, merced a una sociedad a la que se le podría aplicar aquella frase de que «si no existiera habría que inventarla», pudimos gritar por unas horas:

¡Resurrectrix!

Angel Antem.

Madrid, 13-7-917.

TEATRO

El primero de julio representó la compañía que dirige Juan Saiz, en el teatro de «La Nueva Piña», la comedia de Linares Rivas titulada «Fantasmas», que desempeñaron todos a maravilla, cosechando grandes aplausos, muy especialmente la señorita Cachet, en el papel de Angélica, que estaba angelical, en el de Romualda la Srta. Durán, la Srta. Burillo en el de Rosario, y una Viuda verdadera la señora Bermejo.

Hecho un cómico el Sr. Sainz, muy bien en todo el Sr. Ceano-Vivas y los señores Reisca, Castillejo, Ramírez y Villar.

El corto diálogo «Pelé y Melé» gustó al selecto público y ovacionó a los intérpretes Sres. Sainz y Castillejo.

A. G.

Fiesta de las espigas e inauguración de la Adoración Nocturna en Getafe

El 21, a las diez de la noche, tendrá lugar el grandioso acto de fundación de la Adoración Nocturna, en esta villa, con la jura de la bandera e imposición de los distintivos a los nuevos Adoradores. Con el fin de conmemorar tan fausto acontecimiento, vendrá en trenes especiales la Sección de Madrid, para celebrar la fiesta de las Espigas, y a recibir a los eucarísticos viajeros espera fundadamente el párroco acudirá todo el vecindario a la estación a las nueve de la noche, para acompañarles a la iglesia parroquial. Ocupará la Sagrada Catedral en esta memorable noche una alta dignidad eclesiástica, y es muy probable que asista el excelentísimo señor obispo de esta diócesis.

Noticias Generales de Getafe

El día 2 del presente sufrió en su domicilio una caída, que le ocasionó la fractura del brazo izquierdo, y dislocación de la muñeca derecha, doña Gabriela García, madre política de nuestro buen amigo y colaborador D. Tiburcio Crespo, deseando la total curación de dicha enferma.

Falleció en esta villa, el 5 del actual, don Lorenzo Sanz Redondo; a su viuda e hijos, así como a sus hermanos, nuestros amigos D. Andrés y D. Luis, oficial habilitado del Juzgado de instrucción, les deseamos la resignación necesaria para sobrellevar esta desgracia, y desde estas columnas le enviamos nuestro sentido pésame.

El día 8 sufrió un ataque de nervios un obrero de los que prestan sus servicios en la carretera de Madrid a Toledo, el cual se duró tres horas, siendo auxiliado por el doctor Núñez, y después de transportarlo al Hospital de San José, de esta villa, por el doctor González Ortiz.

Con motivo de este accidente, pudimos observar la necesidad que existe en este pueblo de una Clínica de urgencia, donde un herido o accidentado, para curarse de primera intención, pues para llevarle al Hospital de esta villa se necesitan varios requisitos y aunque en este caso fueron breves, dan tiempo a que se produzcan consecuencias desagradables, contando que como este Hospital es sostenido por Patronato y sólo para enfermos de Getafe y Pinto, el Ayuntamiento tiene que pagar una cantidad por la estancia de enfermos forasteros, heridos, etcétera, y a veces no pueden ser atendidos por no contar con elementos necesarios para ello.

Creemos llegada la hora para tratar este asunto de interés tan vital para todos, máxime cuando en este partido hay algún pueblo en que ya no existe la clínica de urgencia que pedimos.

Hemos tenido el gusto de visitar a nuestro alcalde y buen amigo D. Jacinto Cervera, que continúa sometido a un plan curativo, en el que ha encontrado una leve mejoría. Deseamos que ésta sea total.

Se encuentra enferma de algún cuidado la señora doña Julia Relano, viuda de Díaz, prestigiosa industrial de esta villa; deseamos verla restablecida.

(1) Véase nuestro número 85.

Con fecha 26 del pasado se ha publicado un Bando por esta Alcaldía, fijando la hora de las doce el cierre de toda clase de establecimientos, y la de la una los cafés, haciéndose la advertencia de que no podrán quedar dentro persona alguna en tertulia, reunión, etc.

Con fecha 30 se ha publicado otro bando dando las órdenes oportunas para las horas y forma de espigar, ordenando uno de sus artículos que no se podrá fumar en los carrros cargados de mies ni en las eras de empanar; también advierte no se corra por las calles con los vehículos de transportarlos.

¿Quiénes son los encargados de hacer cumplir estos bandos? Lo decimos porque en algunos extremos se hace lo que se quiere.

Este Bando se podía haber hecho extensivo a las fuerzas de Artillería y comunicado a su digno coronel, pues atraviesan el pueblo a todo correr, con grave riesgo para los transeúntes, levantando una gran polvareda y haciendo bailar hasta los muebles de las casas.

El día 21 del corriente se celebrará simultáneamente en este Juzgado de primera instancia y en el del Congreso, de Madrid, subasta de una casa en construcción, en la calle de Nájera, número 15, de Carabanchel Bajo, que mide 5.796 pies cuadrados, por 45.000 pesetas.

A. G.

TODO UN POEMA

Como se esfuman las ilusiones
de los poetas,
Se desvanecen en «La Piña»
tres mil pesetas.

Roquebarcia.

A GETAFE

Soneto

A la villa industrial y labradora
dirige su saludo más sincero
el más incompetente y fiel coplero
enamorado de su fauna y flora.
¡Llor a tu misión educadora,
Getafe emprendedor, genial y austero!
Tú marcas al partido el derrotero
del trabajo y la fama seductora.
Y si un pueblo leal que a tanto aspira,
en la prensa local su bien procura,
es que huyendo del dolo y la mentira,
avezado al placer de la lectura,
encuentra en La Región, que tanto ad-
(mira,
el noble paladín de su cultura.

Claudio Caballero.

DE ALCORCÓN

Al hacer mi presentación en las columnas de esta Revista, no me mueve el móvil de una exhibición presuntuosa, sino el deseo de sacar de esta semioscuridad el nombre de esta villa, tan humilde en su significación como digna y leal en sus procederes.

No es un secreto para nadie en la comarca la inmejorable situación y emplazamiento de este pueblo en un espléndido altozano, a trece kilómetros de Madrid, desde donde se domina éste, Campamento, los Carabanchales, Leganés, Móstoles, Navalcarnero y El Escorial a larga distancia, en la estribación de la Sierra de Guadarrama; y menos lo es el incremento y la aceptación que tuvieron en tiempos no remotos sus famosos alfares, hoy bastante reducidos y decadentes.

La condición industrial de este pueblo, salvo en pequeños detalles, ha cambiado de pocos años a esta parte, siendo hoy la agricultura la que todo lo absorbe y el sostén de su vecindario, a la cual se da su

verdadera importancia local, no escatimando medios ni procedimientos para su natural desarrollo.

Los abonos comunes son hoy los más generalizados en este término, dando positivos resultados; y no se han empleado aun los minerales en gran escala, por falta de perfeccionamiento en su empleo, ya que éstos requieren algunos conocimientos prácticos que no están al alcance de todos.

En lo demás, puede calificarse de trabajador y sufrido y digno de mejor suerte, a pesar de estar llamando a sus puertas la actividad y el ensanche de los campos de aviación de Cuatro Vientos y el entusiasmo febril y progresivo de otros elementos particulares de gran valía.

Dos líneas férreas y tres carreteras cruzan su término, siendo esto motivo suficiente para creer en un futuro agradable y halagüeño, dado el buen natural de los vecinos y sus felices disposiciones de trato y hospitalidad.

Esbozada a grandes rasgos la situación de Alcorcón, réstame sólo manifestar mi agradecimiento al señor Director por su noble acogida, procurando en lo sucesivo recoger impresiones y noticias que ofrecerá a los lectores de La Región el último de sus colaboradores.

Claudio Caballero.

DE PINTO

(AYUNTAMIENTO)

Extracto de las sesiones celebradas

Día 23 de junio.

Bajo la presidencia del señor alcalde, y con asistencia de los concejales señores Pérez, Batres, Lossa, Lorenzo, Casado, Sáez y Cubas, tuvo lugar la sesión ordinaria correspondiente a este día, en la que, después de leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación del apéndice de la riqueza urbana.

Segundo. Nombramiento en propiedad del secretario de la Corporación municipal, a favor del que la desempeñaba interinamente, D. Juan José Ortiz de Lanzagorta.

Tercero. Nombrar, también en propiedad, inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria, a D. Joaquín López Cobos, que venía desempeñando interinamente el cargo, y

Cuarto. Aprobación del pago del personal por sus haberes del presente mes, y demás atenciones del mismo, según lo vaya consintiendo el estado del Erario municipal.

Día 3 de julio.

El Ayuntamiento no celebró la sesión ordinaria correspondiente a este día, por no tener asuntos de qué tratar, según la Alcaldía presidencia.

Comentarios.

Por más que los harán y muy sabrosos nuestros lectores, a cuya libertad hemos dejado en varias ocasiones esta tarea por la sencilla razón de que los hechos por sí solos son harto más elocuentes que cuanto pudiéramos decir nosotros, en la presente no podemos pasar en silencio lo que se nos ocurre poniendo en relación el que no suelen tener asuntos de qué tratar, por lo que dejan de celebrarse muchas sesiones, una sí y otra no, y los asuntos tratados y resueltos en la celebrada el día 26 de junio último.

Según vienen viendo nuestros lectores, en lo que va de año son diez las sesiones que no han podido celebrarse por no tener el Concejo asuntos de qué ocuparse, según la Alcaldía presidencia. Afirmación rotunda que consta igual número de veces en el libro de actas, y sin embargo los dos asuntos tratados y resueltos en la sesión del 26 de junio último (nombramiento de secretario y de inspector de Higiene y Sanidad pecuaria) venían pidiendo resolución desde enero y marzo últimos, en que terminaron los plazos de

convocatoria, de donde resulta claro y evidente que si había asuntos de qué tratar, sin contar con otros muchos que ya irían saliendo y que no sabemos qué tropiezos encuentran o qué influencia extraña se opone a que sean tratados y resueltos.

El otro comentario que nos merecen los nombramientos hechos es la paz y tranquilidad con que se han verificado, cosa muy rara siempre que de asuntos de personal se trata, y sobre todo cuando se adjudican plazas que son verdaderas canonías, como aquí ocurría con una de las cubiertas, como demostraremos en otra ocasión si es preciso.

El Duende de Pinto.

Pinto y julio de 1917.

DIMES Y DIRETES

A la puerta del dèsdén
llamaba en vano el amor;
vino el interés más tarde,
y aquella puerta se abrió.

Porque te ví desde lejos,
por eso te quiero tanto;
haces bien en no acercarte;
de cerca pierde lo falso.

La mujer bella agrada a los ojos; la buena al corazón.

La primera es una joya, la segunda un tesoro.

De no poder reunir en una las dos cualidades, belleza y bondad, prefiere la buena a la bella.

Busca la mujer hacendosa y práctica en menesteres de la casa y economía doméstica; las sabihondas suelen estar ayunas de unos y otra, y atrofian esquisiteces estimables en la mujer.

Para amigas, todas valen; para compañeras de por vida, toda selección es poca.

En el corazón de la mujer no caben juntos el amor y el desprecio ni la compasión y el odio, por ser afectos encontrados que jamás se encuentran unidos.

La mujer bonita se burla de todos los que se casan con mujer fea.

La fea, pero graciosa, dice que beldad sin garbo es como majar sin sal.

La fea sin gracia sostiene que no hay hermosura como la del corazón.

La mujer coqueta llama hipócritas a las que no son como ellas.

¿Alcanzado y en la calle
le vuelven a recibir?
Eso será porque calle
mucho que puede decir.

Chantacler.

Pinto, 10 julio.

NOTICIAS y asuntos varios

Gráficos a pluma e inmejorables son los retratos que nuestro compañero de Valdemoro hace de los usos y costumbres y artes de tan mal gusto como merecedoras de la más acre censura, que por decir el autor que son de allí no podemos confundir con ningunos otros, siquiera resulten hermanos gemelos, por el gran parecido que tienen a los de la mayor parte de los que en casi todos los pueblos se padece a ciencia y paciencia del pueblo soberano, que no sabe o no quiere barrer y barrer bien la semilla caciquil que todo lo envenena, imposibilitando la vida armónica y próspera de los hombres de buena voluntad.

Y no decimos más, por no parecernos bien alabar a los de casa y no porque no se lo merezcan las «aguas fuertes» que salen de la pluma de nuestro querido compañero.

Las cosas, así, claritas, para que todo el mundo las comprenda.

De verdadero laberinto de Creta puede calificarse el tan decantado y cacareado arreglo y mejoramiento de las administraciones locales de los pueblos. Internándose en el laberinto no se encuentra jamás la salida, como tampoco se encuentra por ninguna parte el propósito siquiera de mejorar las administraciones locales de los pueblos, de que vienen ha ya tiempo ablando nuestros gobernantes al uso.

Para muestra basta un botón: Por ministerio de la vigente ley de Presupuestos se declaró forzosa la conversión de las cargas de justicia de particulares y colectividades, corporaciones civiles y eclesiásticas.

Internada la administración en la ley para su cumplimiento, se encuentra en un verdadero laberinto, en el que hasta ahora no tiene más orientación que la que le impone la ley de «18 de junio de 1885», que preceptúa que tales conversiones han de hacerse con el «25 por ciento» de su importe en favor del Tesoro público, y pérdida, por tanto, de los particulares y colectividades, que recibirán—cuando los reciban—sus capitales con dicho 25 por ciento menos, e igual baja en los intereses y en inscripciones intransferibles el capital, que es igual a dejar viva la carga, aunque con otro nombre, después de beneficiarse el Tesoro con la cuarta parte de ellas, con perjuicio evidente de las Corporaciones a quienes dice querer proteger y mejorar.

¡Valiente modo de proteger y mejorar! Damos la voz de alerta a las Corporaciones civiles, llamándoles la atención sobre su derecho, para que extremen la defensa de sus intereses, cual hasta ahora lo han hecho las de Navarra.

Se ha enterado el señor alcalde de cuanto se dice de la poco meditada disposición de que la Banda municipal no toque hasta nueva orden?

Lo menos que se dice; que es exceso de celo y cariño por los «obreros agrícolas», que si van a oír la música los sábados se duermen los días siguientes, cosa muy de tener en cuenta, siquiera no se tenga al levantarlos a las dos «a hacer paja larga», porque todo no puede hacerse.

Nada, que el pueblo se ha convertido en las antiguas ochavas compañías de los regimientos de línea, que pagaban la música y no la oían.

¡Música y paja larga son mucha faena, había que suprimir una, y el interés impuso la supresión de la música!

En virtud de órdenes transmitidas por la censura, queda prohibido, hasta que se levante el actual estado de cosas, hablar a la Prensa, entre otros asuntos, de cuanto pueda relacionarse con mitines y huelgas, por lo que nos vemos obligados a suspender hasta entonces la publicación de los comentarios que tenemos en cartera respecto a la recientemente habida en este pueblo, poniendo la verdad en su lugar y dando a cada uno lo suyo.

Por hoy nos limitamos a consignar que patronos y obreros no pueden ni deben hacerse ilusiones del triunfo que cada entidad cree haber obtenido con el laudo que nada concede ni a nada obliga; advirtiéndole al mismo tiempo que lo único cierto de la jornada es que cada bando ha tenido una víctima y que éstas no deben olvidar la lección que están recibiendo de aquellos que los sacrificaron.

Ramona del Aguila-Egas Villegas, joven de veintiseis años y muy agraciada, ha intentado poner fin a su existencia tomando cuatro pastillas de sublimado corrosivo, de un gramo cada una, en su domicilio, calle de Correos, 5, en esta villa, con cuyo motivo se instruyen las oportunas diligencias por intento de suicidio.

Los móviles de la fatal determinación, según de público se dice, fueron resultados de amores sin correspondencia.

Asistida por los facultativos Sr. Navarro Buces y por el titular Sr. Santamaría, diagnosticaron de pronóstico grave el estado de Ramona.

El día 15 del corriente, San Enrique, y el 16, Nuestra Señora del Carmen, celebrarán su fiesta onomástica las bellas y simpáticas señoritas Enriqueta Saez y Carmen Burgaleta, y las distinguidas señoras de Gippini, Sotomayor y Lenza; el eminente y sabio doctor, de fama mundial, D. Enrique de Isla, decano de la Beneficencia provincial, de Madrid, y su hijo, y los señores Gippini, Lossa y Piquero.

Deseamos a todos muchas felicidades.

Pinto arde en fiestas y todo género de espectáculos. El domingo, 1, disfrutaron sus felices vecinos y veraneantes, de teatro, cinematógrafo, juego de pelota en su magnífico frontón, en el que por la noche se bailó hasta bien entrada, y como esto pudiera aun parecer poco a los exigentes, diremos que también hubo variedades con sus estrellas correspondientes.

A nosotros nos parece mucho espectáculo para los tiempos tan calamitosos que atraviesa el pueblo, que carece de lo necesario, y no estaría de más evitar, si se puede, que gaste en lo superfluo lo que no llega para lo necesario.

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

Desde nuestro número anterior al presente ha aumentado el de las familias que aquí veranean, con las siguientes, que tienen hotel propio: Los Sres. de Isla, con sus hijos; la Sra. viuda de Gurumeta, con sus hijos; los Sres. de Mateu y los hijos de éstos; los Sres. de Rodríguez, con sus encantadoras hijas, ya casaderas; los señores de Bardán, con la suya, y los de Canale Gil.

Bien venidos y que tengan todos un buen verano, les desea

El Coco Cantaclaro.

Pinto y julio de 1917.

CIEMPOZUELOS

D. Ventura Rodríguez Tirón, célebre arquitecto del siglo XVIII, y de quien con antelación nos hemos ocupado en estas crónicas, anunciándolo oportunamente, nació en esta villa el día 14 de julio de 1917, siendo bautizado en la pila bautismal de la Parroquia el día 18 del mismo mes y año, por el licenciado D. Leonardo Clérigo, presbítero; sus padres, don Antonio Rodríguez Pantoja y doña Jerónima Tizón y Espinosa, por razón del oficio de murador, albañil y alarife del primero, la imbuyeron desde muy joven las ideas primerizas del arte de construcción, dedicándole al estudio de la Aritmética y Geometría, para que en su día, si llegaba a ser maestro de obras, pudiera alcanzar con derecho propio el puesto de arquitecto, no sólo por las manos, si que también por el ingenio y gusto peculiar del artista y hombre de ciencia, como en efecto así sucedió, estudiando bajo los auspicios y dirección de D. Pedro Caro Idrogo, maestro mayor y aparejador del Real Sitio de Aranjuez, y de los ingenieros D. Esteban Marchand y D. Santiago Bonavit, habiéndose inspirado en sus estudios en los planos, proyectos, informes y presupuestos de Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera.

A grandes rasgos, por no disponer de espacio, relatamos sus principales obras, que le dieron mundial reputación. Ministerio de la Gobernación; capilla de la Orden Tercera de Colmenar Viejo; retablo mayor del Hospital de San Luis de los Franceses; tres portadas con frontispicios y bellísimos adornos, en Aranjuez; tres hermosísimas planas para un magnífico templo, destinados a la capital de Italia; la iglesia de San Marcos, de Madrid; la capilla elíptica, del Pilar de Zaragoza; un hermoso retablo para la capilla de San Lorenzo, en dicha ciudad; el retablo mayor de la Catedral y el de su patrón San Julián, de Cuenca; el Monasterio de San Bernardo y el de los PP. Premonstratenses; el convento de la Encarnación, de Madrid; Hospital General; iglesia de los Benedictinos, en el Monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos); convento de San Francisco, en Talavera de la Reina (Toledo); la puerta de Recoletos; la

iglesia del Carmen, en Valladolid; convento de San Francisco el Grande; la Acebachería, de Santiago de Galicia; la capilla del Santo Rostro, en Jaén; Casas Consistoriales de Haro (Logroño); el palacio del duque de Liria, y conde de Altamira; las ocho monumentales fuentes públicas, de Madrid, y un sin fin de obras que no podemos ni indicar, pero que atestiguan el ingenio del eximio arquitecto.

En «La Correspondencia de España» hemos leído las grades fiestas que para conmemorar el segundo centenario de Ventura Rodríguez proyectaban celebrar el Ayuntamiento de esta villa y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; de la cual fué director, para el día 14 del corriente, mas a fuer de sincero cronista, habremos de hacer constar que a la fecha en que escribimos (12), nada notamos que confirme tal hecho. ¡Los pueblos que honran a sus hijos ilustres, se honran a sí mismos!

Con gran solemnidad se ha celebrado el día 29 del pasado mes de junio, en la iglesia parroquial de esta villa, la función religiosa que a su santo patrono, dedica anualmente la Hermandad de San Pedro, a la que atentamente fuimos invitados por su vicepresidente D. Tomás Huete Díez, y a tomar unas pastas y licores en la sacristía al terminar el acto.

Aun cuando fué «a palo seco» (lo decimos por la no cooperación de la banda de música), no por esto fué aquélla menos esplendorosa, realizando la fiesta una numerosa y escogida concurrencia, ávida de escuchar la elocuente palabra del orador sagrado D. Santiago Estebanell, que como en la función del Sagrado Corazón de Jesús, pronunció un panegírico notable; fué muy felicitado. Asistieron todas las autoridades.

Durante la siesta del día 10 del actual, desaparecieron de un cuarto de la morada de nuestro amigo de Tibulcia, D. Alfredo Pinilla, cinco sábanas nuevas y varias mudas que estaban al secadero, entre ellas la del médico titular, D. Constantino Fernández, que ha poco ha tomado posesión de cargo. Es el colmo el dejar a un doctor sin camisa; está visto que no se puede sestear. El caco no ha sido habido.

Se encuentra enfermo de gravedad, en inminente peligro de muerte, el respetable cura párroco de esta villa D. Cristino Méndez Pérez, esperándose un funesto desenlace. Deseamos que no se confirmen los augurios de la ciencia.

El día 12 del actual tuvimos el sentimiento de despedirnos de nuestro querido amigo Mr. Pierre Sespinat Cruéghe, que ha sido incorporado al 113 de Artillerie de Lourde, en el sector de Puy de Dôme (Issoire), a prestar sus servicios militares. Le deseamos buena suerte.

Ha sido nombrado médico titular interino de esta villa, el joven licenciado en Medicina, nuestro buen amigo D. Rodrigo González Pinto, a quien felicitamos por su merecido nombramiento.

Mery-Sanz.

Ayuntamiento de Getafe

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta Municipal en el mes de junio último.

Día 5.

En este día no se celebró sesión por no haber asistido número suficiente de señores concejales, no citándose en segunda convocatoria para el día 7 por ser la festividad del Santísimo Corpus Christi y tener que asistir la Corporación.

Día 12.

Se aprobó el acta de la última celebrada, con ratificación del acuerdo en ella tomado como extraordinaria.

Prado de Acedinos.—Se acordó celebrar subasta pública de los pastos sobrantes del Prado de Acedinos el día 17, a las once, bajo el tipo de 500 pesetas.

Arroyo de Culebros.—Se dispuso igualmente celebrar subasta para el aprovechamiento de la espadaña, junco y carrizo del Arroyo de Culebros, por pesetas 200.

Monumento al doctor Moliner.—Se acordó contribuir con cinco pesetas a la

suscripción para la erección del monumento al doctor Moliner, en Valencia.

Sesiones.—Se aprobó el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en mayo último, para su publicación.

Caminos vecinales.—Se dispuso el arreglo de los caminos vecinales que se hallan en mal estado, para la recolección de cereales.

Arbolado público.—Que se proceda a dar un riego al arbolado público.

Policía urbana.—Se aceptó la proposición de doña Carmen Díaz Macuso, fijando la cantidad de tres mil pesetas por la cesión del terreno necesario de sus fincas rústica y urbana, para ensanche de la calle de Juan Tolo y perjuicios que se la causen por la expropiación, satisfecha en dos presupuestos, dándose cuenta a la Junta Municipal.

Beneficencia.—Se aceptó la última proposición de los tres señores farmacéuticos de suministrar los medicamentos a la Beneficencia Municipal, para cuatrocientas cincuenta familias pobres durante un año, por la cantidad de tres mil pesetas, desde primero de enero de 1918, por no tener consignación suficiente en el presupuesto del año actual.

—Se le concedió a D. Cruz Martín Cervera el socorro de veinte pesetas por tener una hija enferma de viruelas, en concepto de pago de asistencia.

Desagüe de la población.—Se acordó declarar el caserón de la Arboleda como desagüe de la población, en previsión de tormentas y que se interese de la Diputación provincial la limpieza del puente que existe sobre el mismo.

Licencia al señor alcalde.—Se concedió al señor alcalde licencia por tres meses, en razón a hallarse enfermo, encargándose de la alcaldía el primer teniente.

Día 19.

Se aprobó el acta de la anterior.

Policía urbana.—En vista de que varios de los propietarios de fincas en la calle del Clavel no han construido las aceras en sus fachadas se acordó por unanimidad notificarles oficialmente para que lo verifiquen en el término de treinta días, apercibiéndoles que de no hacerlo se procederá a ejecutar las obras necesarias por el Ayuntamiento y a costa de los interesados en las fincas.

—Se acordó la reparación de la calle de Oliveras y Plaza de Escuelas Pías, con la grava de la Carretera cedida por la Dirección general de Obras públicas.

Pastos.—Visto el expediente formado para el arrendamiento de los pastos del Prado de Acedinos fué aprobado, adjudicándose el remate a D. Manuel Haya, por pesetas 550.

Arroyo de Culebros.—También fué aprobado el expediente de subasta para el aprovechamiento de la espadaña, junco, junco y carrizo del Arroyo de Culebros, adjudicando el remate a D. Lucio Pingarrón, por 200 pesetas.

Día 26.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordaron varios pagos con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del presupuesto.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 19 de junio.

Se aprobó el acta de la última celebrada.

Policía urbana.—También fué aprobado el acuerdo del Ayuntamiento, por el que se aceptó la proposición de doña Carmen Díaz Macuso, consistente en ceder al Municipio una faja de terreno de sus fincas rústica y urbana, por tres mil pesetas, para ensanche de la calle de Juan Tolo y perjuicios que se la causen, satisfechos del presupuesto del año actual y del próximo venidero.

Hacienda municipal.—Dada cuenta de la necesidad de proceder a la liquidación de créditos entre el Ayuntamiento y el Estado y puestos de manifiesto los estados uno y dos, resulta del número uno que el Ayuntamiento no adeuda cantidad y del número dos que el Estado debe ciento cañorce pesetas, procedentes del recargo municipal sobre las cuotas de contribución industrial en el año de 1916, quedando aprobada la liquidación.

Cuento

Dime Cuánto tienes...

Guardilla misérrima. En la habitación, por únicos muebles, una mesa desvencijada y dos o tres sillas. Por la ventana (de cuyos cristales hay varios rotos) penetra escasa luz gris y se ve un cielo anubarrado, triston. El ambiente deprime y acongoja; el hambre ha buscado su refugio en el cuchitril, y parece que desde el más frío y oscuro rincón unas esqueléticas manos tendieron negro y cruel sudario.

El a Ella, que torna de la calle:

—¡Echaste la carta?

Ella, sentándose.—Sí; llegué a tiempo, aun no habían recogido.

Pausa. Se siente el monótono gotear de la lluvia sobre el tragaluz.

Ella.—¿Crees que contestará?

El.—Sí, mujer, sí.

Ella.—Hemos recibido tantos desengaños...

El.—No temas otro. Emilio es un excelente amigo mío; juntos estudiamos y nos divertimos. Desde antes de marchar tu y yo para Amémérica no le he vuelto a ver; pero no importa: él continuará estimándome y me atenderá en seguida.

Ella.—¿Por qué no le escribiste antes?

El.—Por vergüenza. Ya ves; Emilio cada vez más arriba; nosotros cada vez más abajo...

Ambos son jóvenes, sin que los estragos de la desgracia hayan hecho desaparecer la femenina belleza de Ella, ni la varonil de El. Quedan silenciosos, no acudiendo el Amor para adormecerlos. Es el Amor el narcótico de todos los dolores menos el del hambre, y jamás acude al corazón de los hambrientos.

Estamos en el despacho de un ministerio. Es al día siguiente. Luce el sol. El ministro termina de examinar su correspondencia particular y retiene una carta entre las manos.

El ministro, para sí.—Pobre Federico... Parece mentira; tan amigos, y al leer su carta he tenido que esforzarme para recordarle. El fué siempre un tanto loco y... sí, esto es: no muy inteligente. Prueba de ello la situación en que se encuentra. (Vuelve a leer la misiva, y después la guarda en un bolsillo.) ¡Dos días sin comer!... Hay que darse prisa. Le llevaré dinero para que resuelva él ahora, y trabajo para el mañana. (Toca el timbre. Entra un ujier, que recibe la orden.) Diga al señor secretario que le entregue una credencial de escribiente, y tráigala. (Se va a retirar el ujier. El ministro le detiene con un gesto, monologando de nuevo interiormente.) ¿De cuántos?... Sí, sí; ¿a qué más puede aspirar? No valdrá para otra cosa. (Alto.) La credencial de mil quinientas pesetas.

El ministro, fatigado, da por concluida la subida de la escalera. Toma aliento y avanza hasta la puerta. Levanta el picaporte y aquella se abre, dejando ver el interior del cuarto, donde está una pareja abrazándose amorosamente. Ella se ruboriza. El, sorprendido, se vuelve y corre a estrechar entre sus brazos al amigo, quien le recibe con los suyos abiertos.

Federico.—Ya sabía yo que vendrías.

Gracias.

Tras los saludos efusivos y muestras de placer por encontrarse nuevamente, se sientan. Emilio, temiendo una argucia para sacarle dinero, piensa: Tienen cara muy alegres... ¿Mentiría al escribirme? Federico.—Aquí nos tienes, ayer desesperados, hoy llenos de esperanzas. Figúrate; después de enviarte mi carta llamaron a la puerta, abrimos y era el cartero. ¡Carta de un notario, notificándonos una herencia por la muerte de un tío mío, viejo solterón, casi olvidado por nosotros! ¡Somos dueños de medio millón de pesetas!

Emilio.—¿Qué me dices!

Plácemes y nuevos abrazos. Acuerdan festejar la buena nueva. Federico habla de proyectos, de negocios; mientras, escuchándole, Emilio piensa que su amigo no es tan torpe; todo lo contrario, muy inteligente.

Emilio, para sus adentros.—Vaya, la credencial para otro. (Alto.) Mira, mañana mismo te presentaré a una señora que por estar a disgusto con el administrador de sus cuantiosos bienes, me había encargado un sustituto. Lo serás tú. En tí pensé cuando recibí tu carta. Con tal cargo no te faltarán negocios de importancia. Jamás pensé darte un destino de seis mil reales, empleo de ruin producto y gran trabajo.

Federico.—Sé que eres un buen amigo, y te repito las gracias. Ahora a triunfar, a vivir, a ser apreciado por los que en la miseria me despreciaban; a contar con la amistad de los que, pobre, me negaron su saludo. (Pausa.) ¿Qué cierto es aquello de dime cuánto tienes...

Emilio, reformando mentalmente el refrán.—... te daremos y se te ayudará más cuanto más tengas. No debiera ser así... pero así es la vida.

Nilo Martín.

DE VILLAVERDE

La cuerda del ahorcado.

Tengo la cuerda yo con que, insensato, un infeliz puso fin a su tormento: cuerda que espero llegará el momento que ha de hacer falta a un miserable in-

grato que supo del yantar y del buen trato gracias a mí: y que después, violento, contra mí se volvió. Eterno cuento del eterno rufián que llena el hato.

Asesino, su víctima inocente (con el fin que espanta arrebató su vida) creará que le ha herido impunemente... Calma, hermano: la cuerda prevenida ha tiempo está: que espero yo paciente a que ese miserable me la pida.

José González Daniel.

Villaverde, 24 junio, 1917.

Sección religiosa

Triduo a Santa María Magdalena.—El día 20 del presente mes empezará en esta parroquia, a las seis de la tarde, un Triduo Solemne en honor de su excelsa Titu-

lar Santa María Magdalena, para terminarle el 22, con procesión de la Sagrada Imagen. Predicará las tres tardes el reverendo señor cura arcipreste.

Festividad del Apóstol Santiago.—El día 25, a las nueve, se celebrará, en honor del Apóstol Santiago, patrón de España, una Misa Solemne. Es día de precepto y no se puede trabajar.

Comunión y retiro de las Marías.—El 26, cuarto jueves de mes, a las ocho de la mañana, Comunión general de las Marías de este Sagrado, y a las seis de la tarde los Ejercicios de costumbre, con Plática sobre un punto de mística, por el señor cura. Pueden asistir a tales actos todas las señoras devotas del Santísimo, aunque no sean Marías.

MOVIMIENTO PARROQUIAL

Amonestaciones.—Joaquín Márquez, con María Muñoz; Gregorio Sánchez, con Carmen Vara; Manuel Morales, con María Batres, e Higinio Rubio con Francisca Herrero.

Bautismos.—Basilía Rivas y Fernández; Julio F. Rodríguez y Rodríguez; Francisco Zapatero y Martín; Paula Petra Benavente Butragueño; José Díaz Novillo; Martín Benavente Gutiérrez y José San José Rodríguez.

Defunciones.—Párvulos: Angela y Rosalía Escobar Valtierra, y Juan Gutiérrez

Vergara. Adultos: Juana Torres de Sánchez; Francisco Benavente Pingarrón; Santos Merlo y Martín; Juan Patón; Asunción Galván Sánchez; Sor Catalina Peso, religiosa de la Sagrada Familia, y Lorenzo Sanz Redondo.—R. I. P. Amén.

DE PARLA

Según costumbre, se han celebrado las fiestas del Sagrado Corazón de Jesús. La congregación, para dar mayor realce a éstas, no ha omitido gasto alguno con el fin de que resultasen todo lo más brillante posible. En la parte religiosa no ha podido ser más brillante y solemne. La parte musical, a cargo de la banda que dirige don Constancio Navarro, interpretó obras de Prado, Valdés y Vallejo; La Misa, de don Román Gimeno, y el «Tantum ergo», de Mozart, estuvo, como es costumbre, a la altura de los grandes profesores. Por la tarde se celebró la procesión, en la que la sagrada Imagen recorrió las principales calles de la población, en la que, formando dos larguísimas filas, daban escolta todas las asociadas del Apostolado, cantándose durante el trayecto de ésta preciosos motetes. Después tuvo lugar en la Plaza de la Constitución un baile público, en el que el elemento joven se espan-

sionó a su placer hasta bien entrada la noche.

Tuvimos, como es natural, mucha afluencia de forasteros de los pueblos limítrofes, que sin duda quisieron rendir culto a la Diosa Terpsicore, y hallaron buena ocasión para ello, pues a algunos debió parecerles poco aquella tarde, y a pesar de haber transcurrido varios días, todavía están entre nosotros esperando llegue otra fiesta para poder expansionar más o menos el ánimo.

En la noche del 28 de junio se declaró un violento incendio en la era propiedad de D. Balbino Bermejo. Las pérdidas, afortunadamente, fueron pocas, quedando extinguido al poco tiempo.

Visitó, según costumbre, a nuestro astrónomo, el cual pronostica para toda la segunda quincena de julio fuertes calores, sin ningún día de lluvia; ¡lástima que tengamos que sufrir los rigores del astro abrasador y no podamos disfrutar del clima benigno de las plazas del Norte.

Francisco Olea Martín.

Parla, 10-7-917.

Compañía Colonial

Chocolates superiores.

Cafés molidos y en grano.

Tés, Tapiocas, Bombones.

Calle Mayor, 18. - MADRID

NUROL Fernández de Soto

Cura radicalmente Neurastenia.

Agotamiento de fuerzas. ◊ Anemia. ◊ Raquitismo.

Enfermedades del estómago.

GRAN DIGESTIVO

Precio, 3,50 frasco.

De venta en casa del autor:

Velázquez, 20 duplicado. Teléfono S. 224

MADRID

JUGUETES

PHILI

Getafe. Madrid.

BANCO DE CASTILLA

Sociedad Anónima fundada en 1871

Madrid: Infantas, 31; Agencia A: Serrano, 38

Agencia en Gijón.

Capital: 6.500.000 pesetas

Ordenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones nacionales y extranjeros.

Descuento de cupones de Interior y Amortizable.

Préstamos sobre valores.

Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y extranjero.

Cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Bolsa.

Depósito de valores.

Cuentas corrientes con interés anual de:

2 por 100 á la vista, hasta un saldo de 50.000 ptas.

2,50 por 100 á tres meses.

3 por 100 á seis meses.

HORAS DE CAJA:

En el Banco, de diez á tres tarde.

En la Agencia A, de nueve y media á cinco tarde.